

Tiempos de espera para menores de 18 años quienes han solicitado protección (asilo) y no tienen padres en Noruega

¿A quién entrevista y a quién responde UDI ahora?

La UDI entrevistará de forma continua a los menores no acompañados que soliciten protección.

Si tienes un caso pendiente relacionado al Reglamento sobre la Gestión del Asilo y la Migración (AMMR), puede tardar varios meses en determinarse si la solicitud se tramitará en Noruega o en otro país en el que hayas facilitado tus huellas dactilares.

Si la UDI no necesita realizar más investigaciones tras la entrevista, tomaremos una decisión tan pronto como nos sea posible.

¿Por qué algunos reciben la respuesta antes que yo?

Damos prioridad a responder a quienes llevan más tiempo esperando. Sin embargo, algunos casos requieren más tiempo para la entrevista y la tramitación que otros. Aunque tengas que esperar más que otros, eso no significa que nos hayamos olvidado de tu caso. Estas son las razones por las que puede tardar más tiempo:

- Si necesitamos investigar más a fondo tu caso tras la entrevista, es posible que tardes más en recibir una respuesta.
- Si la UDI está evaluando si tu caso debe tramitarse en otro país del AMMR, el proceso puede llevar tiempo. En ese caso, es posible que tengas que esperar más tiempo que otros para la entrevista.
- Si hay otras razones por las que aún no te han entrevistado o no has recibido respuesta, informaremos a tu abogado de por qué se está retrasando el proceso.

Sabemos que es difícil esperar tanto tiempo, y trabajamos con mucho empeño para tramitar todas las solicitudes de asilo lo antes posible.

No es necesario que te pongas en contacto con la UDI para preguntar cuándo se resolverá el expediente. Te enviaremos la respuesta a ti o a la persona que te represente.

¿Hay algo que pueda hacer para que la espera sea más corta?

Puedes asegurarte de que tengamos tus documentos de identidad lo antes posible.

- Si dispones de documentos de identidad originales, debes entregarlos en la comisaría de policía de tu zona. Puedes pedir ayuda a tu representante para entregar los documentos.
- Si tienes copias y fotografías, puedes llevarlas a la entrevista o enviarlas por correo postal a:

Utlendingsdirektoratet (UDI)

Postboks 2098 Vika

0125 Oslo

Marca los documentos con tu número DUF. Tu representante te ayudará con esto.

Actualización de la información

La información sobre tiempos de espera entra en vigor a partir de junio de 2026.

La información se actualizará a mediados de diciembre de 2026 o antes si se producen cambios importantes.

